

# —DIARIO DE SESIONES DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 761

III Legislatura

## Comisión de Salud e Integración Social

### Presidencia

**Ilma. Sra. Dña. Eulalia García Sánchez**

**Celebrada el jueves 21 de abril de 1994.**

#### *Orden del día:*

1.- Comparecencia 107/94 de la Sra. Directora General de Servicios Sociales Generales Especializados, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los proyectos a realizar por su Dirección General hasta el final de la Legislatura. C. 107/94 R. 1092 (III)

2.- Comparecencia 108/94 del Sr. Director General de Servicios Sociales Generales, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los proyectos a realizar por su Dirección General hasta el final de la Legislatura. C. 108/94 R. 1093 (III)

3- Ruegos y preguntas.

### SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 19 minutos.

(pág. 16131)

**Modificación del Orden del Día, para sustituir al Vicepresidente de la Comisión, no como Vicepresidente, sino como Diputado.**

(pág. 16131)

-Interviene la Sra. López Blanco.

(pág. 16131)

**Informe sobre los proyectos a realizar por la Dirección General de Servicios Sociales.**

(pág. 16131)

(Comparecencia 107/94 de la Sra. Directora General de Servicios Sociales Generales Especializados)

(pág. 16131)

-Intervención del Sr. Sanz Pinacho, exponiendo el motivo de la petición de comparecencia.

(pág. 16131)

-Exposición de la Sra. Directora General de Servicios Sociales Especializados.

(pág. 16131-16134)

-Intervienen en turno de preguntas la Sra. López Blanco, la Sra. Ferrero Torres y el Sr. Sanz Pinacho.

(pág. 16134-16138)

-Intervención de la Sra. Directora General de Servicios Sociales Especializados, respondiendo a las preguntas formuladas por los señores Diputados.

(pág. 16136-16138)

**Informe sobre los proyectos a realizar por el Servicio Regional de Bienestar Social.**

(pág. 16138)

(Comparecencia 106/94 del Sr. Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social.)

(pág. 16138)

-Interviene el señor Sanz Pinacho, exponiendo el motivo de su petición de comparecencia.

(pág. 16138-16139)

-Exposición del Director General de Servicios Sociales Generales.

(pág. 16139-16141 )

-Intervención de la Sra. López Blanco, la Sra. Ferrero Torres, el Sr. Sanz Pinacho y la Sra. De la Cierva y de Hoces.

(pág. 16141-16142)

-Intervención del Director General de Servicios Sociales Generales, respondiendo a las preguntas formuladas.

(pág. 16142)

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

(pág. 16143)

---

(Se abre la sesión a las diez horas y diecinueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Comienza la sesión. Buenos días, señoras y señores Diputados. Quiero agradecer la presencia de doña Margarita Pedruelo, que comparece una vez más ante nuestra Comisión, a instancias del Grupo Popular. Antes de pasar al Orden del Día previsto para hoy, quería solicitar de ustedes la aprobación para cambiar el Orden del Día en el siguiente sentido: nos ha llegado a la Mesa de la Comisión, desde la Mesa de la Asamblea, la sustitución del Vicepresidente de la Comisión -no como Vicepresidente, porque eso lo tendríamos que votar, sino como Diputado-, de don Javier Doz Orrit por don Adolfo de Luxán Meléndez. Aprovecho para darle la bienvenida a la Comisión, y espero que su colaboración sea fructífera para los trabajos de la misma.

Por tanto, el punto del Orden del Día que yo quería introducir, si están ustedes de acuerdo, es la votación del Vicepresidente. (*Rumores en los bancos del Grupo Popular.*) Tienen ustedes la posibilidad de proponer cualquier Diputado de su grupo, señor Sanz Pinacho. ¿Están ustedes de acuerdo en modificar el Orden del Día? (*Asentimiento.*) Si es así, pasamos a introducir un punto del Orden del Día en ese sentido: la elección del Vicepresidente de la Comisión de Salud e Integración Social. ¿Algún grupo quiere proponer algún Diputado para este puesto? (*La Sra. López Blanco pide la palabra.*) Señora López Blanco, tiene la palabra.

La Sra. **LOPEZ BLANCO**: Gracias, señora Presidenta. Por parte de Izquierda Unida, queremos proponer a don Adolfo de Luxán.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Están ustedes de acuerdo en que don Adolfo de Luxán Meléndez sea Vicepresidente? (*Asentimiento.*) Queda aprobado por asentimiento. Le ruego al señor De Luxán que pase a tomar parte en la Mesa. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

**Comparecencia 107/94 de la Sra. Directora General de Servicios Sociales Generales Especializados, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los proyectos a realizar por su Dirección General hasta el final de la Legislatura.**

C. 107/94 R. 1092 (III)

Tiene la palabra el señor Sanz Pinacho.

El Sr. **SANZ PINACHO**: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Como ya ocurrió en anteriores comparecencias de los altos cargos de la Consejería de Integración Social, la justificación de la

petición de información viene literalmente expresada en la petición de comparecencia de la señora Directora General: nos gustaría que nos explicara si tienen algunas ideas nuevas, algunos proyectos en mente, para poner en marcha en lo que queda de legislatura, que se puede decir que quedan 12 meses; queda, por lo tanto, la aprobación de un nuevo presupuesto a finales del otoño, y aunque las políticas hay que proponerlas en los presupuestos, quizá sí puedan existir alguna serie de proyectos o ideas nuevas que vayan a poner en marcha desde su Dirección General, en función de las competencias que tiene: tercera edad, minusválidos, el Plan Europeo contra la Pobreza, lucha contra la delincuencia y reinserción social, el problema de minorías étnicas y otros colectivos. Quizá pudiera ilustrarnos sobre estas nuevas ideas, si las tiene, o, si no, manifestarnos que van a seguir una política continuista y de desarrollo de la que vienen siguiendo desde que comenzó la legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sanz Pinacho. Señora Pedruelo, tiene usted la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS** (Pedruelo): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a empezar haciendo un repaso de los distintos sectores de atención que son responsabilidad de mi Dirección General; empezaremos por las personas mayores.

Como SS.SS. conocen, la política de atención a personas mayores de la Comunidad de Madrid es una política que está basada en dos pilares fundamentales: el primero es procurar el desarrollo de toda una serie de programas que permitan el mantenimiento del anciano en su medio habitual; a través de esta política estamos trabajando en coordinación con los ayuntamientos, potenciando y reforzando la ayuda a domicilio, la coordinación con los ayuntamientos para el establecimiento de los servicios de telealarma, de forma que, al finalizar la legislatura, podamos tener una red amplia de servicios de telealarma en la mayoría de los hogares de personas mayores que así lo necesiten. Estamos trabajando con los ayuntamientos, también, para potenciar toda una serie de programas de participación de las personas mayores en actividades culturales, actividades coordinadas, dándoles apoyo técnico desde el Servicio Social de Personas Mayores; hay toda una serie de programas que se iniciaron el año pasado con motivo del Año de las Relaciones Intergeneracionales, pero que no se han cerrado, sino que se sigue trabajando en ellos.

En relación al segundo pilar de incrementar la red de atención, estamos continuando y desarrollando los programas que explicó la Consejera al inicio de la legislatura. Seguimos, y esperamos tener terminadas algunas de las residencias que se estaban haciendo en coordinación con las corporaciones locales; en estos momentos, como SS.SS. saben, tenemos en obra cuatro

residencias: San Martín de la Vega, Navalcarnero, Camporreal y Guadalix; seguimos con la ejecución de estas obras, que podrán aportar un número importante de plazas residenciales.

Estamos trabajando en uno de los objetivos fundamentales, que es la unificación de la red; hemos empezado, como SS.SS. creo que saben por la información facilitada por la Consejera en alguna de sus comparecencias. Se ha constituido ya la ponencia técnica para recibir las transferencias del INSERSO, hemos tenido ya una reunión en Administraciones públicas, y estamos trabajando para que el día 1 de enero del 95, cuando se reciban las transferencias del INSERSO, estemos preparados para recibir las, haciendo los estudios y los ajustes necesarios.

Se adjudicó ya el primer concurso, dentro del Plan de Creación de Residencias; con la iniciativa privada se ha hecho ya la adjudicación del primer concurso del suelo de Leganés; estamos trabajando con el segundo concurso, que saldrá con un suelo ofrecido por el Ayuntamiento de Coslada. Y seguimos diseñando y ejecutando ese Plan de Atención, que nos permitirá tener, al final de la legislatura, un número importante de plazas residenciales para atención a ancianos asistidos.

Ya tenemos establecida la coordinación con la Consejería de Salud para la atención sociosanitaria, y hemos entrado a formar parte de la Comisión que se ha creado a través del convenio que se firmó entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio de Sanidad para actuaciones sociosanitarias de las personas mayores. Existen unas actuaciones experimentales, dos de ellas en Madrid, y vamos a formar parte de esa Comisión de seguimiento de la coordinación sociosanitaria. Esto en cuanto a actuaciones generales en materia de personas mayores.

Con relación a personas minusválidas, desde la Consejería seguimos potenciando -y en este año que queda de legislatura esperamos poderlas tener desarrolladas- distintas actuaciones. Cuando hablamos de personas minusválidas tenemos que diferenciar las necesidades de los distintos colectivos con minusvalías. En relación a los minusválidos físicos, la problemática mayor que tiene este colectivo son, principalmente, los temas de integración laboral; en esa línea estamos trabajando y desarrollando programas de integración laboral con la Consejería de Economía y con el Instituto Madrileño de Formación para el Empleo, dirigida a potenciar y preparar programas de formación para el colectivo de minusválidos físicos, en dos líneas: una, en formación específica para los minusválidos y en poder aprovechar la oferta general de empleo, que se ofrece desde el Instituto Madrileño de Formación, que se tenga en cuenta la situación, dónde se van a impartir los cursos, para procurar evitar las barreras arquitectónicas y permitir a este colectivo la asistencia a gran parte de la oferta;

potenciando, además, la formación dirigida a que, después, se pueda cumplir la LISMI, con el 2 por ciento de empleo para personas minusválidas; coordinándonos con la Consejería de Hacienda, de forma que consigamos formar a los minusválidos para que puedan acceder a las distintas ofertas de empleo público que tiene la Comunidad de Madrid, haciendo una formación dirigida a este colectivo. Muchas veces nos encontramos con el problema de que no se cumple ese 2 por ciento, no porque no se contemple, sino porque faltan candidatos, porque el nivel de formación de este colectivo suele ser más bajo. Tratamos de dirigir una formación específica para que se pueda cumplir ese 2 por ciento que establece la LISMI en cuanto a trabajo dentro de las Administraciones públicas.

Con relación a la atención a los minusválidos psíquicos, esperamos que el año que viene pueda estar ya terminado el centro residencial que está construyendo una institución privada, pero a través de subvenciones, para atención a profundos, con unas plazas de centro de día en el mismo. Vamos a abrir un centro de día de 35 plazas, dentro de un centro, en la zona sur de Madrid. Seguimos trabajando con la Federación de Atención a Deficientes Mentales, de forma que podamos cerrar lo que es la red de atención a personas minusválidas psíquicas; en estos momentos estamos trabajando a través de una coordinación con ellos y de, no diría una inspección, sino de ir buscando la homologación a través de los módulos de calidad del documento que diseñamos de cómo deberían ser los centros ocupacionales. Estamos viendo las desviaciones que en estos momentos existen del diseño de lo que debe ser el centro adecuado y de cuál es la situación en estos momentos. Esperamos tenerlo cerrado al final de la legislatura, teniendo una red única de atención.

Estamos trabajando, y esperamos poderlo poner en funcionamiento en distintos municipios a lo largo de lo que queda de legislatura, sobre una oferta distinta para las personas con deficiencia mental, con minusvalía ligera y media, evitar que el recurso que existe actualmente, que son los centros ocupacionales, en el caso de las personas que han tenido un proceso educativo no en centros de educación especial, sino en centros integrados, evitar que el único recurso que se les ofrezca a estas personas una vez que salen de su etapa educativa, sea un centro ocupacional; es decir, si en el proceso educativo han estado relacionándose con niños sin ninguna deficiencia o minusvalía, que no retrocedamos a ofrecerles el recurso de un centro ocupacional, en donde solamente va a estar con personas con deficiencia mental. Para eso estamos trabajando con los ayuntamientos, de manera que se puedan aprovechar los recursos que existen en los ayuntamientos de las escuelas-taller; en estos tenemos un proyecto que está funcionando en el Ayuntamiento de Getafe, y estamos trabajando con los Ayuntamientos de Móstoles, Alcorcón y Parla para que se puedan implantar, a lo largo de este año y de lo que queda de legislatura, este mismo tipo de proyectos en estos municipios, que permita

a los minusválidos la salida al empleo normalizado, o al empleo protegido.

En coordinación con la Consejería de Economía, a través de las transferencias de los centros especiales de empleo, que se van a recibir a lo largo de este año, establecer un seguimiento para que podamos potenciar, coordinarnos y desarrollar más lo que es el empleo protegido, y potenciar programas como el HORIZON, que en estos momentos tenemos funcionando y que SS.SS. conocen porque la Consejera, en sus comparecencias sobre protección a minusválidos lo explicó en su momento; es un programa que termina este año, y se han constituido tres empresas, que están empezando a funcionar y que están recibiendo toda una serie de ofertas por parte de distintas Administraciones y entes privados. Las tres empresas que se han constituido son: una que se llama Horizon Forestal, que tiene viverismo y jardinería; una segunda empresa de Mantenimiento de Edificios, y una tercera empresa de encuadernación artística.

Estamos trabajando en el desarrollo normativo, y esperamos que el final de la legislatura podamos tener un decreto que establezca el régimen jurídico básico de los centros de minusválidos; una orden de desarrollo del procedimiento de ingreso, y, a la vez, que sea público el baremo de atención y el establecimiento de precios en los centros de atención a minusválidos.

Haciendo un inciso, con relación a las personas mayores, como SS.SS. conocen, hicimos el decreto que establecía el régimen jurídico básico de los centros de personas mayores. En estos momentos estamos trabajando también con una orden para el procedimiento de ingresos, que llevará aparejado el baremo que va a ser público y que, además, con la nueva ley de procedimiento administrativo, dando audiencia a los interesados, para que sea un proceso en el que todo el mundo conozca cuáles son los pasos, que sea público y de conocimiento de todos los afectados y de todo el público en general. Estamos potenciando desde la Consejería el cumplimiento de la Ley de Barreras Arquitectónicas, para desarrollar toda la normativa y todos los proyectos que había, todos los que recogen las disposiciones adicionales de la Ley. Estamos haciendo de impulsores y de motores, aunque en la parte que nos corresponde a nosotros sí tenemos un plan de eliminación de barreras de nuestros centros y, en coordinación con los ayuntamientos, estamos trabajando en que se vaya eliminando ese tipo de barreras que hasta ahora existen en cada uno de los municipios.

Respecto a los Programas de la Mujer, vamos a seguir continuando, incentivando y potenciando los programas existentes en la Consejería correspondientes a la atención a mujeres violadas, el de atención a madres adolescentes, el de mujeres con graves conflictos, coordinándonos también con el Instituto Madrileño de Formación, de manera que podamos conseguir una oferta

dirigida a este colectivo, que pueda servirle de adquisición de unos hábitos laborales y de tratar de integrarla en el mercado laboral, teniendo mayores conocimientos, tanto en coordinación con el Instituto Madrileño de Formación, como con los programas de la Dirección General de la Mujer, sobre todo en temas formativos, coordinándonos con los ayuntamientos, ya que a veces se desconocen los recursos existentes en las distintas Consejerías para poder sacar un mayor provecho de los recursos existentes en la Comunidad; es decir, estamos estableciendo todo un plan de trabajo en coordinación con los ayuntamientos.

Con relación a la población inmigrante, seguimos trabajando y desarrollando los distintos programas sectoriales, como SS.SS. conocen por la comparecencia que la Consejera hizo hace dos días referente a las actuaciones en la zona noroeste y en la zona de Peñagrande. También estamos trabajando y seguimos potenciando la bolsa de alojamientos. Sus Señorías tienen los datos que dio la Consejera en su comparecencia de hace dos días en cuanto a la bolsa de alojamiento de la población inmigrante.

Estamos trabajando también con el Instituto Madrileño de Formación, y esperamos que este año pueda ser efectivo, puesto que ya tenemos el edificio y estamos iniciando los trámites del convenio, que sería a tres bandas: Consejería de Integración Social, Instituto Madrileño de Formación y Autónoma, para crear el Centro de Mediadores Sociales que permita fortalecer el movimiento asociativo de la población inmigrante, y podamos tener interlocutores válidos que sirvan para que sean ellos los que planteen cuál es la situación de la población inmigrante.

En coordinación con la Consejería de Educación y la Dirección Provincial de Educación, estamos haciendo un seguimiento del tema de la escolarización de los hijos de los inmigrantes, tratando de evitar lo que empieza a darse, que es que en algunos centros escolares empieza a haber un exceso de población inmigrante y una salida de la población autóctona; es decir, intentar hacer programas de integración de apoyo, y que no se creen centros educativos que, al final, sean el colegio de los inmigrantes; tratamos de evitar que haya estas exclusiones, y estamos trabajando coordinadamente con el Instituto Madrileño de Formación y con las ONG, incidiendo en programas de formación para el empleo. Ahí está trabajando la Consejería, el Instituto Madrileño de Formación y ONG, que están desarrollando e impartiendo toda una serie de actuaciones con esta población, y se está trabajando de forma que podamos llegar a tener unas líneas de trabajo claras y definidas, sobre cuáles deben ser los distintos proyectos de formación para el empleo en la población inmigrante, recogiendo un poco cuál es la demanda del mercado, por dónde va a ir la oferta laboral y poder tener una preparación de este colectivo.

Con relación a la población gitana, continuamos trabajando coordinadamente con el Consorcio de Realojamiento de Población Marginal. Como SS.SS. conocen, hay una propuesta para erradicar los cuatro núcleos importantes que en estos momentos existen, como son los focos La Celsa, la Avenida de Guadalajara y Cerro de la Mica, y ahí seguimos trabajando. Vamos a seguir en la línea que estaba trazada, esperando que se cierre este acuerdo definitivo. Asimismo, se sigue trabajando coordinadamente con las unidades de trabajo social que existen en el consorcio que, además, entendemos que deben seguir existiendo como un trabajo específico, no ya en los cuatro asentamientos, sino en los otros barrios en donde están integrados y en los poblados de tipología especial que están funcionando en estos momentos.

Con relación al programa europeo de lucha contra la pobreza, como SS.SS. saben, termina este año. Para el año que viene nosotros vamos a continuar con ese programa. Hemos establecido un plan de trabajo para ver, con el Ayuntamiento de Madrid, cómo podemos continuar esta experiencia, que ha sido una experiencia importante que tenemos en estos momentos. Como SS.SS. conocen, en estos momentos tenemos funcionando cuatro pisos, con unos resultados sorprendentes, de personas que habían estado viviendo en el Albergue de San Isidro más de 10 años, que están viviendo normalizadamente en estos pisos con una supervisión y una tutela del equipo que ha estado desarrollando el programa. La propuesta es continuar con ese programa aunque no haya financiación de Europa, y tratar de ir ampliando esa red de pisos existentes en la actualidad.

Con relación al programa de alternativas a la institucionalización psiquiátrica seguimos desarrollando la red, ampliando la oferta de plazas residenciales. Como SS.SS. conocen por mi comparecencia en Presupuestos, estamos adaptando uno de los chalets de la finca Vista Alegre para constituirlo en una minirresidencia. Las obras se adjudicaron el año pasado. Las previsiones de obra son que se finalice este año y el año que viene pudiéramos tener 27 plazas de minirresidencia puestas a funcionar en el año 1995, y continuar potenciando, sobre todo, los programas de integración laboral a través del convenio que tenemos para este centro de integración laboral y muy coordinados también con el Instituto Madrileño de Formación.

Entendemos que en todo lo que es oferta formativa y dirigida al empleo tenemos que estar coordinados con el Instituto Madrileño de Formación y, de hecho, allí tenemos un grupo de trabajo que está continuamente trabajando, y la idea es seguir en esa misma línea.

Creo que he dado un repaso a todos los temas. Si S.S. quiere hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración, estoy a su disposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Por arte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora López Blanco.

La Sra. **LOPEZ BLANCO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar las gracias también a la señora Directora General por la información que nos ha dado. Efectivamente, esta comparecencia nos permite hacer un repaso general de todos los temas, pero también, por eso, nos limita bastante en el sentido de que, todos y cada uno de estos temas, han sido objeto de comparecencias específicas y hemos tenido la oportunidad en esta Comisión de irlos siguiendo. Por lo tanto, creo que sería excesivamente prolijo hacer aquí ahora también por nuestra parte toda una exposición sobre dónde consideramos que existen carencias, dónde consideramos que ha habido avances, etcétera.

En algunas cuestiones puntuales sí nos hubiera gustado que hubiera habido una información un poco más amplia, por ejemplo, de cómo va el desarrollo de la Ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas. La señora Directora General ha hecho un esbozo, pero nos gustaría que, en ese sentido, se concretara algo más, puesto que, efectivamente, es una ley nueva, compleja y que tiene serias dificultades, pero estamos decididamente -y creo que en este sentido todos los grupos de esta Cámara también- porque eso se potencie, ya que sabemos que es un problema de primera magnitud para la integración de estas personas con minusvalías. Hay dos elementos en los que hay cierta reticencia por parte del Grupo de Izquierda Unida. Sobre este proceso que parece, hasta cierto punto, imparable de ir cediendo la gestión privada a toda una serie de servicios, como sabe la señora Directora General, tenemos cierto recelo, porque no confiamos en que esa asistencia privatizada vaya a ser, ni muchísimo menos, de mejor calidad que la pública y que, incluso, por el sistema de subvenciones, tampoco vaya a terminar resultando más barata.

Quiero también decir que seguimos viendo la lentitud que hay -el problema es también complejo- en cuanto a ir eliminando esas macro-residencias de personas mayores. El otro día precisamente estuvimos visitando la finca de Vista Alegre, y veíamos aquel inmenso monstruo que es la gran residencia, muy costoso en su mantenimiento y con dificultades para dar un servicio adecuado a los residentes, por lo que hay que ir tendiendo a esas mini-residencias, que son las que hacen que, realmente, estas personas sigan integradas en su medio natural.

También me hubiera gustado, pero no es el tipo de comparecencia adecuado, haber tenido una información un poco más amplia, puesto que ya termina este año el Programa Europeo contra la Pobreza, ya que el hecho de estos pisos controlados, de los que tenemos noticia a través del albergue de San Isidro, se queda con un

resultado un poco pobre dentro de este programa.

En cuanto a la desinstitucionalización de la psiquiatría, también hemos tenido la oportunidad de debatir este tema en Comisión con el señor Consejero de Salud, en el que hay todavía serias lagunas en la atención intermedia a la población necesitada de estos servicios.

Por otro lado, por parte de nuestro grupo hay una cierta sorpresa sobre esta información que ha dado la señora Directora General en cuanto a que continúen las obras de la mini-residencia en la finca de Vista Alegre, puesto que hay una decisión de esta Cámara, hay unos planes para la recuperación de esta finca para el barrio de Carabanchel y, efectivamente, tal y como está en estos momentos absolutamente fragmentada y de una forma aleatoria prestando una serie de servicios de distintas instituciones, de distintas Administraciones inclusive, si continúa el proceso de obras y no se dan alternativas a las que ya estaban en marcha, etcétera, los planes que se han venido a aprobar en esta Cámara prácticamente no van a ser viables. En ese sentido, me gustaría una aclaración acerca de la continuación de estas obras, como pudimos ver allí, y por qué no se ha buscado una alternativa que impida que esa finca se siga ocupando y, como he dicho antes, termine siendo inviable su recuperación, tal y como se aprobó en la Cámara. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Diputada. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ferrero.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, en primer lugar, a la señora Directora General su exhaustiva información, y alegrarnos de algo que no podía ser de otra manera: no se trata de continuismo -a mí esta palabra no me gusta-, sino de la continuidad de un programa que se comenzó en esta legislatura. No podría ser de otra manera, dado que los programas responden a los compromisos electorales con los que nos presentamos a las elecciones generales, y también a los acuerdos y a las leyes aprobadas en esta Asamblea. Por tanto, el desarrollo comenzado, muy al principio, por algunos, y, más mediada la legislatura, por otros, forzosamente tiene que continuar, porque, de lo contrario, sería una frivolidad, de la que no creemos capaz, ni a la señora Directora General, ni a la Consejera, y, por tanto, a nadie de su equipo, que no sería admisible.

A nosotros no nos preocupa tanto el aspecto que señalaba la señora portavoz de Izquierda Unida en cuanto a la gestión privada de algunos servicios; lo que sí nos preocupa -y creemos que se está haciendo, pero nos gusta insistir en ello- es el control público de estos servicios. Es decir, el que sea una empresa privada quien lo gestione no tiene que ser, ni peor, ni mejor que lo público, ni más o menos barato; lo que tiene que tener, bajo nuestra

perspectiva, son unas reglas de juego muy claras, con unos condicionamientos absolutamente rigurosos para hacer esa concesión y, desde luego, una inspección sistemática para que esas condiciones se cumplan. Creemos que se está haciendo así, pero, de todas maneras, insistiríamos en que se extremen todas las cautelas y posibilidades de inspección y de control que la Administración Pública tiene en este sentido.

Nos alegramos del programa tendente a conseguir que las macro-residencias sean una cosa mucho más humana, mucho más asequible. Somos conscientes de la dificultad, porque no se puede tirar un edificio, por muy macro y muy horrible que nos parezca, y como también hay un problema presupuestario evidente, iremos avanzando lo más rápidamente posible, pero todos somos conscientes de que no podemos dedicar todos aquellos recursos que nos gustaría.

En cuanto a la Ley de Barreras Arquitectónicas, también creemos que es una ley compleja. De todas maneras, lo que conocemos que se ha hecho hasta ahora nos parece adecuado, pero aquí confieso que no tengo, como portavoz del Grupo Socialista, demasiada información. También es verdad que es una ley muy reciente y no aspiramos a que tenga un cumplimiento muy exhaustivo.

Quiero felicitarles por el resultado que han obtenido con esas personas que viven en pisos, que habían estado viviendo diez años en un albergue, sufriendo un deterioro personal, y en muchos casos también mental, porque parece que en estos momentos el balance es positivo. Creemos que ésta es de las cosas que pueden gratificar este trabajo, tan poco gratificante, que se realiza desde Integración Social, porque es francamente difícil y, por ello, nos alegramos muy sinceramente. Además, quiero felicitarles porque creemos que es fruto de un buen trabajo. Como creemos que la Consejería avanza continuamente en el trabajo con los servicios sociales de los ayuntamientos, no quiero insistir en esto. Nos parece que es la línea adecuada y esperamos que, en la medida de lo razonable y de lo posible, la descentralización sea cada vez mayor y la coordinación lo más perfecta posible entre los servicios de los ayuntamientos y la propia Consejería. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sanz Pinacho.

El Sr. **SANZ PINACHO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar las gracias también a la señora Directora General por la extensa y abundante información que nos ha facilitado, que, en su mayoría, no era el objeto de la comparecencia, aunque las informaciones se agradecen, dado que siempre las estamos demandando, pero tengo que reiterar que, la generalidad y la mayoría de

la información que ha dado, no era el objeto de la comparecencia que ha solicitado mi grupo parlamentario.

Además, ha dado unos datos muchos de los cuales podrían ser, de alguna manera, discutibles. Nos ha informado de los trabajos que se han ido realizando de acuerdo con los ayuntamientos, pero no nos ha dicho nada nuevo. Lo más importante que ha dicho, como novedad, y que se desconocía por los miembros de esta Comisión, es el Centro de Mediadores Sociales, un proyecto, de alguna manera, nuevo, no el convenio a tres bandas entre la Consejería de Integración Social, el Instituto de Formación y la Universidad Autónoma.

Por lo demás, no vemos nada nuevo, y sí que es evidente que el español es un idioma lleno de matices; nosotros decimos continuismo porque es la misma política que se viene realizando desde hace siete u ocho años y que no se varía absolutamente nada, aunque responda a los programas electorales; los programas electorales también pueden ser continuistas, y no pasa nada; es decir, cada uno asume sus responsabilidades, asume sus programas electorales, y hace la política que cree conveniente que tiene que hacer; pero, en cualquier caso, y aunque las políticas vienen dadas por las leyes que ha aprobado esta Asamblea, también esta Asamblea ha aprobado resoluciones que, de alguna manera, eran innovadoras; muchas veces eran proyectos nuevos propuestos por los grupos parlamentarios, fundamentalmente, en esta materia, por compañeros de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular, y que forman parte de esta Comisión, que, en ningún caso, o en su mayoría, se han cumplido, y no se puede ir diciendo que se está haciendo y que se está llevando a cabo una gran tarea, por ejemplo, en el servicio de telealarmas, cuando todos sabemos que no hay presupuestos; cuando todos sabemos que ha habido una proposición no de ley que no se aprobó; cuando todos sabemos que se incumplen las resoluciones que al respecto se aprobaron en esta Cámara al objeto de otra interpelación que se realizó por mi compañera la señora Cifuentes.

No se puede decir que este año finaliza, por ejemplo, el Plan Europeo contra la Pobreza, pero que la Comunidad Autónoma va a hacer un gran esfuerzo. La Comunidad Autónoma no va a hacer ningún esfuerzo en continuarlo; quien va a hacer el esfuerzo, porque así lo va a aprobar, es la Comisión Europea, que además va a dotar con 110 millones de ecus el nuevo plan -tengo aquí el acta de la Comisión Sectorial de Asuntos Sociales, de donde lo estoy leyendo-, para poner en marcha el IV Plan Europeo de la Lucha contra la Pobreza; es decir, que la Comunidad Autónoma no va a hacer un gran esfuerzo, no nos vayamos a querer quedar con que la Comunidad Autónoma es la gran abanderada de muchos temas, cuando le viene dado desde instituciones de otros ámbitos, como puede ser desde la Administración central,

como es el Plan Gerontológico para la construcción de las minirresidencias; es decir, que tampoco es que sea una idea de esta Comunidad Autónoma, sino que es la idea de todos, a través de los órganos de cooperación que existen en España con las Administraciones centrales y con las diferentes Comunidades Autónomas, para ir tomando decisiones y para avanzar en los mismos caminos para mejorar las prestaciones sociales a los diferentes sectores que así lo determinan.

Lo único que sí que quería era preguntarle, si fuera posible, en ese estudio que dicen que están realizando, como es lógico y evidente, sobre los centros que van a recibir del INSERSO, y que van a afectar a su Dirección General; si ya puede avanzarnos alguna información sobre el número de centros, el personal que también va a poder ser transferido, y, económicamente, en qué cuantía va a poder verse afectada su Dirección General con estas transferencias. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sanz Pinacho. Tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS** (Pedruelo): Gracias, señora Presidenta. Como contestación a la señora Diputada de Izquierda Unida, con relación a la Ley de Eliminación de Barreras, como SS.SS. conocen, hay un año para elaborar el código de accesibilidad, en el que se está trabajando por parte de la Consejería de Política Territorial y está participando la Consejería de Integración Social.

En cuanto a la constitución del Consejo de Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, la Consejería ha pasado -yo creo que hace unos 15 días- una relación de instituciones, sobre todo de federaciones y asociaciones de minusválidos, tanto físicos, psíquicos, como sensoriales, a la Consejería de Presidencia, porque sabemos que se va a constituir ahora el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad.

En lo que son nuestras competencias más directas, vamos a sacar una convocatoria de subvenciones a corporaciones locales para la eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida principalmente a aquellos centros de servicios sociales y centros públicos del municipio, que permitan el acceso y la eliminación de barreras, y no tanto barreras arquitectónicas, sino también ir buscando y trabajando en cuanto a eliminación de barreras de la comunicación; ir viendo cómo nosotros estamos en coordinación, y somos un centro de atención dentro del programa Hándinet -también la Consejera lo ha comentado-, el centro de información está, y estamos dando toda una serie de información a las distintas instituciones, a ayuntamientos, que necesiten, todo aquello

que, dentro del programa Hándinet, son todas las ayudas técnicas existentes para eliminación de las distintas barreras, tanto arquitectónicas, como de comunicación. En esa línea nosotros estamos y seguimos trabajando, sobre todo con la Consejería de Política Territorial, que va a ser en la que tenga una mayor presencia, o una mayor incidencia la Ley de Barreras.

Con relación a lo que decía S.S. de la iniciativa privada, yo no comparto su opinión. Yo creo que es obligado, y que la Administración pública no debe ser el único pilar en cuanto a la atención de los distintos colectivos; efectivamente, tenemos instrumentos para controlar e inspeccionar; tenemos la Ley de Inspección, que se aprobó en esta Asamblea, que es un instrumento importante que nos permite que la atención que se dé sea la adecuada, la que se ha definido, y sobre la que se ha trabajado.

En cuanto al programa de Lucha contra la Pobreza, como SS.SS. saben -y aquí, si quieren, incido y contesto a los dos Diputados a la vez-, el programa de Lucha contra la Pobreza, en el que nosotros estamos participando, es el tercer programa de Lucha contra la Pobreza, y ese programa acaba. Lo que yo he dicho en mi intervención ha sido que, aunque acabe y no tengamos financiación de Europa, nosotros vamos a seguir con ese proyecto; participaremos, y presentaremos propuestas a Europa para el siguiente programa; pero en este programa, en el que la Consejería de Integración Social ha participado con 127 millones de pesetas, tenemos que seguir; no tendría sentido que una vez que se acaba la financiación de Europa, que estos cuatro pisos están, cerrásemos los cuatro pisos y a los usuarios que están en los pisos los mandáramos al albergue; tenemos que continuar con ese programa; otra cosa es que presentemos nuevos proyectos para el nuevo programa que se ha aprobado en Europa, pero que es distinto; eso es lo que yo estaba diciendo.

Su Señoría quería conocerlo; lo que sí podemos hacer -y se lo puedo mandar a los tres grupos- es la Memoria del programa una vez finalizado, para que conozcan todo el desarrollo que ha tenido el mismo.

Con relación a la desinstitutionalización psiquiátrica, todos somos conscientes de que hay una serie de lagunas en las que hay que ir avanzando, y que tendremos que ir completando la red de atención, pero quizá, por mi experiencia anterior, yo creo que es importante que la reforma psiquiátrica se haya realizado, y que hayan desaparecido aquellos centros espantosos que eran los manicomios; tendremos que seguir incrementando la oferta, y, sobre todo, incrementando la oferta residencial; de ahí que la residencia, las obras en la finca Vista Alegre, que era un programa que estaba iniciado antes de que se aprobase la recuperación de la finca Vista Alegre, por tanto, no podíamos dejar de hacerlas; las personas que están haciendo los trabajos de recuperación de la finca saben que ese proyecto existe, y

no es un proyecto que pueda incidir en lo que pueda llegar a ser al final la finca Vista Alegre, sino que es un edificio pequeño, que se está remodelando, y que no incidiría ni obligaría a cambiar todo el estudio que en estos momentos se está haciendo para la recuperación de la finca; estaba ya contemplado anteriormente, y vamos a seguir trabajando.

Por lo que se refiere a lo que decía la Diputada del Partido Socialista, efectivamente, estoy de acuerdo con lo que ella ha planteado, y estamos ejerciendo el control sobre todos los centros privados. Creo que ha habido alguna comparecencia de la Consejera o del Secretario General Técnico en la que ha explicado las inspecciones que se están haciendo y cómo seguimos trabajando en esa línea, que creo que es la importante, y tenemos que repartir las responsabilidades.

En cuanto a la intervención del representante del Partido Popular, creo que en los temas de servicios sociales no podemos estar cambiando continuamente. Se marca una política de atención, y es una política a que hay que dar continuidad. Estamos trabajando con personas, y estamos teniendo problemas muy importantes con estas personas. Por tanto, no creo que se pueda hablar de continuismo, sino que hay que hablar de continuidad, porque son programas en los que además los frutos no se ven enseguida; aquí no estamos plantando lechugas en una huerta, sino que estamos trabajando con personas que tienen problemas graves. Hay que dar un período de tiempo e ir trabajando en una línea determinada que permita ver los frutos a lo largo del tiempo; no se consigue en una semana ni en un mes. El Partido Socialista tiene un programa de gobierno y nosotros estamos cumpliéndolo, y estamos yendo por una línea que entendemos que es la correcta y por la que tenemos que seguir trabajando.

En relación al tema de las telealarmas, hace poco tuve una comparecencia aquí y fui yo la que lo planteé. Insisto, si existe un programa, existe un dinero por parte de una Administración pública, lo que no tiene sentido es que incrementemos ese presupuesto cuando, en el año en que se inicia este programa, no se agota ese presupuesto. ¿Qué vamos a hacer, suplir o incrementar ese presupuesto cuando no se había cubierto ni se había gastado el primero? Creo que el camino por el que hemos seguido trabajando es éste: ir conociendo cuáles son las necesidades; ir estableciendo esa coordinación y hacer que los ayuntamientos participen en esa propia coordinación.

Su Señoría ha dicho de que he hablado de un centro nuevo. Si S.S. coge el Diario de Sesiones de la comparecencia de la Consejera a petición propia, para hablar de los proyectos de esta legislatura, verá S.S. que en ese Diario de Sesiones la Consejera está hablando de un centro de intermediación, que en esos momentos, cuando la Consejera habló estaba sin formalizar, está más formalizado porque hemos ido trabajando en esa misma línea.

Respecto a las transferencias, le diré a S.S. que hemos tenido una reunión en el Ministerio de

Administraciones Públicas -la información que se nos ha dado ha sido de una primera reunión-, en la que nos hablan de transferencia de residencias de ancianos, centros de minusválidos, los centros base y los centros de atención y valoración que hay en estos momentos. Todavía no tenemos cerrado el paquete total de transferencias, pero podemos estar hablando de un número de funcionarios no superior a 2.000, y de un presupuesto de unos 16.000 millones de pesetas; pero todavía no está definido el total de los centros que se van a transferir.

Estamos pendientes de que nos vuelvan a convocar en Administraciones Públicas para, una vez que se cierre lo que es el acuerdo de las transferencias, se establezcan las mesas bipartitas. Ahora mismo estamos todas las Comunidades sentadas en la misma mesa; todavía no han empezado los trabajos individuales de cada una de las Comunidades con el INSERSO directamente. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pedruelo. ¿Algún señor Diputado quiere hacer alguna pregunta? *(La señora O'Shea Suárez-Inclán y el señor Sanz Pinacho piden la palabra.)* Tiene la palabra la señora O'Shea.

La Sra. **O'SHEA SUAREZ-INCLAN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora, en su intervención apenas ha hablado de conciertos. ¿Qué política de conciertos va a seguir? Puesto que es muy importante, tanto en personas de la tercera edad como en el colectivo de minusválidos. Me gustaría también saber cómo va el Plan Gerontológico que la señora Consejera dijo que presentaría en el primer trimestre de este año, y ya ha pasado; cómo va de adelantado, para que nos lo presentara en esta Comisión, y si podemos solicitarlo. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el señor Sanz Pinacho.

El Sr. **SANZ PINACHO**: Gracias. Efectivamente, la señora O'Shea ha dicho una cosa importante, y es que las políticas continuistas es no hacer caso de las resoluciones que adopta esta Asamblea, que es quien debe dar el impulso a la actuación política del Consejo de Gobierno. No se debe solamente uno al programa electoral -uno se debe al programa electoral de sus votante-, sino también a la representatividad y a la representación del Pleno de la Asamblea, que es quien representa a todos los madrileños.

Hay una pregunta que le quiero hacer: dentro del programa "el anciano en casa", en lo que se refiere a la instalación gratuita de teléfonos para ancianos sin medios económicos, ¿cuántos teléfonos gratuitos se instalaron en el año 93 y cuántos se han instalado en el 94?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sanz Pinacho. Tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS** (Pedruelo): Gracias. En relación a la pregunta que me hace la Diputada del PP, la señora O'Shea, sobre las políticas de conciertos, vamos a seguir ampliando los conciertos dentro de las disponibilidades presupuestarias de los presupuestos que se aprueban en esta Asamblea. Para su información le puedo decir que este año hemos concertado la totalidad de las plazas de media pensión del centro San Vicente, antiguo centro de la Asociación Pacis, para atención a deficientes profundos, que, como SS.SS. conocen, este centro no se concertó en su momento por las distintas situaciones. Trabajamos con la asociación anterior, los titulares de Pacis, y les ayudamos a buscar la mejor salida posible, que ha sido una nueva asociación que ha asumido la dirección de ese centro. Lo que hemos hecho, en coordinación con el INSERSO, ha sido concertar la totalidad de las plazas.

En esa línea de ir ampliando la oferta de conciertos estamos trabajando; por un lado, dentro de las disponibilidades presupuestarias, y, por otro lado, dentro de lo que es la posibilidad de que la oferta que se nos hace, en cuanto a plazas residenciales, se ajusta a la normativa, cumple los requisitos, y en esa línea, como digo, vamos a seguir trabajando.

En relación al Plan Gerontológico, estamos a punto de que la Consejera presente en esta Comisión dicho plan. No me atrevo a hablar de fechas, pero en breve la Consejera pedirá una comparecencia para presentar el Plan Gerontológico.

El señor Sanz Pinacho me pregunta cuántos teléfonos se han instalado en los años 93 y 94. Se lo mandaré porque no lo tengo aquí; soy muy mala reteniendo cifras y le puedo decir una barbaridad. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. Pasamos al punto segundo del Orden del Día, tercero del actual.

**Comparecencia 106, del Sr. Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los proyectos a realizar por el Servicio Regional de Bienestar Social hasta el final de la legislatura.**

C. 106/94 R. 1091 (III)

Señor Sanz Pinacho, ¿quiere ampliar el motivo de la comparecencia?

El Sr. **SANZ PINACHO**: Gracias, señor Presidente, muy brevemente. Yo creo que, como el

Director General ha estado presente, sabe cuál es el objeto de la petición de comparecencia; en principio no se trata de que usted realice una Memoria de las actividades de su Dirección General, sino si hay alguna idea nueva para poner en práctica, o algún proyecto nuevo que va a poner en marcha dentro de las responsabilidades que a usted le competen, por ejemplo, lo referente a las pensiones no contributivas, al Ingreso Madrileño de Integración, a lo que es la organización de su departamento, que últimamente ha tenido algún tipo de alteración referente a las políticas de conciertos con las corporaciones locales.

Usted sabe perfectamente cuáles son sus competencias, y en principio, salvo que usted lo desee, no le exigimos ninguna Memoria de actuación de lo que ha venido haciendo, sino si, de aquí al final de la legislatura, hay alguna idea o proyecto nuevo, y se va a producir algún tipo de organización; qué va a ocurrir con las transferencias cuando se asuma la gestión definitiva de las pensiones, etcétera, y, por ejemplo, si se va a mantener igual el tema del IMI con los ayuntamientos o va a haber otro tipo de relación, etcétera. No se trata tampoco de que nos exponga el trabajo de aquí al final de la Legislatura. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Sanz Pinacho. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES** (Gómez): Muchas gracias. El motivo de la pregunta, que son los objetivos de la Dirección General hasta el final de la legislatura, tengo que decir que se basan en el programa del Partido Socialista, en los acuerdos de gobiernos con Izquierda Unida, que de alguna manera se han explicitado en la comparecencia de la Consejera a principios de la legislatura. Una vez dicho esto, voy a ir por partes, empezando por los servicios sociales generales y la relación con los ayuntamientos.

En esta legislatura nos habíamos planteado el cierre y la consolidación de esta red. En el momento de iniciar la legislatura había convenios con todos los municipios de la Comunidad de Madrid, excepto con el Ayuntamiento de Madrid. En el año 92 el Ayuntamiento de Madrid pide la entrada en el plan concertado, y después de unas arduas negociaciones, a mediados del año 93 firmamos un convenio con este ayuntamiento, con lo cual podíamos dar por cerrada o por extendida la red, o la participación de la Comunidad en la red, en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, en los 179 municipios.

Un compromiso que había por parte del Consejo de Gobierno con Izquierda Unida en el pacto de gobierno era la realización de convenios plurianuales con los ayuntamientos. El plan concertado -que como saben ustedes es una colaboración entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los entes municipales- se

había ido desarrollando en la Comunidad de Madrid desde el año 88 progresivamente, empezando con siete municipios y una aportación del Ministerio de 91 millones de pesetas, hasta el momento actual en que están los 79 municipios y una aportación de 1.074 millones de pesetas. El desarrollo de este plan cocertado había sido desigual, porque al irse incorporando los municipios, según las posibilidades presupuestarias que había, y habiéndose hecho a través de negociaciones bilaterales, el desarrollo no había sido homogéneo. Al plantearnos la plurianualidad de los convenios y la homogeneización de esta red, se ha planteado un sistema de financiación en base a criterios objetivos, que permitiera establecer, a través de éste, una relación más estable con los municipios. Este sistema de financiación se está pactando con la Federación de Municipios, y en este momento se encuentra a falta de la aprobación de la comisión permanente para pasar a la ejecutiva.

En cuanto a las novedades que puede haber en los servicios sociales generales, estamos intentando la informatización de la red de servicios sociales. En esta informatización tenemos prácticamente todas las dotaciones, unos PC portátiles, en el caso de las mancomunidades, y otros PC estables en los centros de servicios sociales, y estamos recogiendo una información bastante exhaustiva de cuál es el movimiento de las personas que van a los Centros de servicios sociales, y los tiempos de atención que se les dedica, etcétera, así como de los programas y de la atención que se realiza.

Otro aspecto a destacar, no nuevo, pero que era objetivo de la legislatura, era la continuación de la creación de las mancomunidades. Como saben ustedes, en este momento hay diez mancomunidades creadas, que creo recordar -hablo de memoria- abarcan unos 154 municipios; faltarían aproximadamente del orden de cuatro mancomunidades, cuya creación sería razonable, y serían: la de Guadarrama, la de Navalcarnero, la de Miraflores de La Sierra y la de El Molar. Estas serían problemáticamente la cuatro que habría que formar.

En el caso de Navalcarnero y en el caso de Guadarrama se han iniciado ya, y lo que nosotros podemos hacer es impulsar estas mancomunidades, negociarlas y ayudar a los municipios a que las creen. Por lo que yo he hablado con los responsables municipales de estos lugares, yo creo que no va a haber excesivos problemas de cara a la formación.

En principio, en cuanto a los servicios sociales generales, estos serían los aspectos a destacar, aunque podríamos hablar de otros aspectos como la profundización en el trabajo por programas, y ajustar el gasto de los programas a las necesidades de cada municipio, en lo que se está trabajando a través de un análisis del gasto y de unos estudios de necesidades sociales por parte de los municipios, etcétera.

En cuanto al programa IMI, en este programa no existen novedades; nosotros pretendemos seguir haciendo llegar el ingreso madrileño de integración a la mayor

parte, o si es posible a toda la población madrileña excluida. En este momento, sobre la previsión inicial, en la que se hablaba de 23.600 familias, una vez descontadas las personas mayores -a través de la modificación del decreto, cuando se subieron las no contributivas-, que se excluyeron del programa, a no ser que tuvieran cargas familiares no compartidas, estamos en una cobertura sobre esta población diana de aproximadamente un 67 por ciento.

Por lo que sabemos de otros programas de renta mínimas, fundamentalmente el RMI francés, y otros programas europeos más antiguos, hay entre un 30 y un 50 por ciento de las personas susceptibles de entrar en estos programas que no entran por diversos motivos: desde problemas que podríamos llamar de accesibilidad, de información, a muchas veces no quererse someter a un control o no querer participar en este tipo de programas.

Otra línea importante era el trabajo social que se viene realizando en el IMI. Este trabajo tenemos que seguir perfeccionándolo y profundizándolo, mejorando ajustando e individualizando, en la medida de lo posible, los contratos de integración para que quede implícito devolver el abono indebido de prestaciones no contributivas por el titular, como pagos individuales, para que sea lo más eficaz y efectivo posible. En estos momentos han salido del programa una 10.000 familias a lo largo de los cuatro años, desde 1990, y de esas 10.000 familias, aproximadamente un 34 por ciento han salido por lo que podríamos llamar el éxito del programa en términos generales. De todas maneras, hay un número que puede parecer más o menos exitoso, dependiendo de cómo se mire. Un número de familias que podríamos calcular en un 34 por ciento probablemente tendrá dificultad para salir del programa, dado que se trata de personas con un nivel alto de marginación, que son difíciles de emplear en el mercado laboral y difícilmente integrables en las diferentes salidas de integración, aunque no por eso vamos a dejar de intentarlo.

Otra línea de trabajo serían los proyectos de integración para los que acaba de terminar la convocatoria, y en estos momentos está a punto de convocarse la comisión de valoración de los mismos. Tenemos que seguir trabajando en esa línea y profundizando en todos los aspectos de viabilidad económica y social, y sobre todo en la inserción laboral de los mismos, de manera que podamos sacar la mayor rentabilidad posible.

Esto es lo que estamos haciendo, sobre todo a través de talleres de empresa para formación de gerentes, a través de estudios de viabilidad e impulsando la creación de empresas. En este momento se han creado diez empresas, y hay doce más en vías de consolidación. De todas maneras esas empresas nacen con muchas dificultades, con una población que, como ustedes conocen, tiene un nivel de formación muy bajo, y si no las apoyamos decididamente, lo más probable es que

pasado un tiempo acaben fracasando. Se trata de mantener y recuperar este tipo de iniciativas.

En cuanto a las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, como usted sabe, en este momento estamos gestionando estas pensiones como consecuencia de un concierto con el Estado por el que a nosotros nos corresponde la gestión, al INSERSO la información, y a la Tesorería de la Seguridad Social pagar este tipo de pensiones. En este momento los objetivos que nos hemos planteado son evidentemente la mejora de la gestión, que es lo que a nosotros nos corresponde.

Pretendemos, con los ficheros técnicos, obtener datos de pensionistas, todo lo relativo a la LISMI, conocer el abono indebido de prestaciones no contributivas que el titular debe, como pagos indebidos, de volver, etcétera; es decir, toda una serie de listados.

En cuanto a la obtención de recursos de la unidad familiar de convivencia donde está insertado el solicitante, a través de las distintas Administraciones hemos intentado que éste aporte la mínima información, y que sean las demás Administraciones públicas que poseen esta información, las que nos la devuelvan. Hace ya más de año y medio que hemos evitado, en la medida de lo posible, el pedir al solicitante la información que nos tuviera que dar y la solemos pedir, generalmente, a otras Administraciones, como la obtención, a través de los Ayuntamientos, de las Juntas Municipales de distrito de Madrid y de la Comunidad de Madrid, del certificado en el que se acrediten los miembros que componen la unidad económica de convivencia del solicitante. Con esto, los Ayuntamientos no tiene una obligación neta, absoluta de dárnoslo, y aunque están colaborando, no lo hacen con la rapidez que todos deseáramos. Es un listado de acciones de este tipo.

Por otro lado, hemos pedido a Función Pública -estamos trabajando con ellos-, el establecimiento de una plantilla para las pensiones no contributivas, que como ustedes saben se estaba gestionando básicamente con personal eventual. Esta plantilla está, ahora mismo, en Función Pública, y esperamos que para junio esté aprobada y puede entrar en funcionamiento en esa fecha, que es cuando vencen los contratos de las personas que ahora mismo tenemos trabajando.

Otro aspecto es continuar con las revisiones. Este año hemos finalizado la recepción de documentación para las pensiones no contributivas, a 31 de marzo de este año, y esperamos, a 30 de octubre, que es cuando nos cumple el plazo, tener absolutamente todas revisadas de una manera adecuada.

El otro objetivo que siempre nos hemos planteado es el de reducir al máximo los plazos que hay entre la solicitud de la pensión y la concesión de la misma. En este momento, y ustedes no lo conocen porque todavía en este trimestre no lo hemos enviado, en el informe trimestral de gestión, estamos en un 11,17 por ciento de expedientes pendientes, que son unos 5.600, a 30 de marzo. De esos

5.600 expedientes, 1.700 están pendientes de valoración del INSERSO, y tenemos del orden de otros 2.000 expedientes que están pendientes por parte del interesado de aportar la documentación. Cuando digo por parte del interesado, no hablo sólo del interesado, sino también de otras Administraciones que están pendientes de enviarlo. Nos quedarían alrededor de unos 1.800 ó 2.000 expedientes, que están pendientes de citar, en unos casos -unos 700-, y el resto pendientes de resolución. Esta sería la situación actual.

En este momento, el 75 por ciento de los expedientes de jubilación los resolvemos antes de los seis meses, los expedientes de invalidez tardamos un poco más y el 84 por ciento en menos de doce meses. Esto sería en líneas generales, pero fundamentalmente no se trata de responsabilidades nuestras, sino de que hemos sufrido un retraso al habernos trasladado de local. Hemos mejorado mucho en cuanto a lugar de la gestión; la informática la tenemos junta con la gestión, que durante todo este tiempo la teníamos separada, y esto nos hace ser optimistas en cuanto a que mejoremos la gestión de una manera importante antes del verano. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez. Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora López Blanco.

La Sra. **LOPEZ BLANCO**: Gracias, señora Presidenta. Agradecer también al señor Director General la información que nos ha dado. Como ocurría en la otra comparecencias, es efectivamente dar un repaso general a la situación de los temas, en los que, realmente, no hay grandes novedades, si ese fuera el objetivo de la comparecencia, salvo el seguir desarrollando los programas y el introducir, cada vez más, una mayor eficacia, si es posible, en la gestión y en el servicio que se da a los ciudadanos. No aportaría nada en esta intervención, puesto que como decía hay comparecencia específicas y ha habido ya debates en esta Comisión sobre todos y cada uno de los temas. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ferrero.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias al señor Director General. Agradecer su comparecencia aquí esta mañana y el esfuerzo que hace por explicarnos exhaustivamente algo que para usted ya tiene que ser reiterativo, porque ha habido otras comparecencias, no hace mucho, sobre el IMI, sobre las pensiones no contributivas, tanto en comparecencia como en varias preguntas en Pleno, donde se han tratado todos estos temas. Por tanto, nada más que darle las gracias, animarle a seguir en el trabajo que vienen realizando y que, como usted muy bien ha situado

al principio, no es otro que la línea conductora de un programa electoral, de un programa de Gobierno, unos acuerdos con un grupo parlamentario; los acuerdos se toman en esta Asamblea y las leyes que se aprueban. En este sentido creemos que hay que continuar, que nos hemos comprometido en una legislatura a desarrollar unas determinadas líneas de trabajo y en eso estamos. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sanz Pinacho.

El Sr. **SANZ PINACHO**: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Agradecer la información que nos da el señor Director General, y hacer únicamente algunas precisiones.

Primero, que efectivamente sigue con una política continuista. No hay proyectos nuevos, lo cual nosotros ni aplaudimos ni negamos; nos parece que cada uno tiene su responsabilidad política y que ésta se delimitará en las urnas el año que viene. Peso sí quería hacerle algunas consideraciones. El Ayuntamiento de Madrid, en el año 88, se sumo al plan concertado, lo que no se sumó fue a la financiación que la Comunidad Autónoma no le quiso dar hasta el año pasado, cuando se firmó un primer convenio, y que me imagino que este año se estará negociando la nueva aportación, pero se sumó a los principios del plan concertado. No sé si ha sido un error de expresión, porque ha dicho que, excepto el Ayuntamiento de Madrid, todo el mundo estaba en el plan concertado.

Respecto a las pensiones no contributivas, que es un asunto que preocupa bastante a este grupo parlamentario y que ha tenido varias iniciativas, yo creo que hay que agilizarlas de alguna forma. Creo que el convenio que firmó el Consejo de Gobierno con la Administración Central es un convenio malo para la Comunidad, y es malo tal cual está organizado, porque la Comunidad recibe todos los palos, cuando no tiene responsabilidad ninguna en la gestión, en la tramitación. Como ha dicho usted muy bien, el 80 por ciento de los problemas vienen dados por otras Administraciones, pero las quejas llegan a la Comunidad Autónoma. Pero sí quisiera hacerme eco de algo que, hasta la fecha, ustedes siempre habían negado y habían dicho que no se producía, que eran los cargos o los costos de gestión, que son bastante altos por parte de la Comunidad y que el INSERSO, en la Administración Central, no transfieren a esta Comunidad lo que debieran de transferir; existe una discriminación. Preguntar si hay una evaluación de esos costos que tenían que haber llegado y no han llegado, y si a partir de este año ya se van a solucionar, cosa que por otro lado, en esta Cámara, siempre se ha negado por parte del Consejo de Gobierno. A uno, afortunadamente, le llegan

documentos de otros lugares en los que se ve que, efectivamente, lo que aquí se dice generalmente es verdad y está documentado, aunque se niegue, pero se acaba demostrando cuando se tienen los documentos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES** (Gómez): Gracias. En cuanto al convenio con el Ayuntamiento de Madrid, es verdad que desde el año 1988 había un convenio con el Ayuntamiento de Madrid, sin contenido económico, firmado por las dos partes. Pero es a partir del año 1992 cuando el nuevo Gobierno del Ayuntamiento de Madrid pide la entrada en el plan concertado con el contenido económico.

Quizá el posible lapsus que he tenido es referido al contenido económico, y efectivamente este año se está negociando el nuevo convenio. Con respecto a la evaluación de los costes de las pensiones no contributivas, en este momento la financiación del Estado es de unos 200 millones de pesetas durante el año 1994. El año 1993 fueron 167 millones de pesetas y los costos de las pensiones no contributivas los hemos ido ajustando año a año a las transferencias del INSERSO, al dinero que nos transfería el INSERSO.

Bien es verdad que aunque no ha costado dinero a la Comunidad Autónoma, nosotros permanentemente hemos venido informando y planteando estudios al INSERSO sobre que nos considerábamos injustamente tratados en relación con otras Comunidades Autónomas, porque aunque los costes de gestión no nos han costado, ya que nosotros teníamos ajustados los gastos al dinero que nos venía, sin embargo ni por el número de pensionistas que tenemos ni por la población que tenemos, cualquier criterio que utilicemos, nos corresponde el dinero que se nos estaba dando.

A partir del segundo año planteamos al INSERSO la solución de este problema. El INSERSO creo que entendió el problema durante el año y los incrementos presupuestarios que ha habido durante los años posteriores; el 67 por ciento del incremento presupuestario durante el año 1993 fue para Madrid, y no sé el porcentaje exactamente, pero también la mayoría del incremento presupuestario ha sido para Madrid. Espero que continúe hasta que se nos iguale con algún tipo de criterio, a los problemas de la Comunidad Autónoma de Madrid. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Abrimos un turno de palabra para que los señores Diputados puedan hacer alguna pregunta

puntual. (*La señora de la Cierva y de Hoces y el señor Sanz Pinacho piden la palabra.*) Tiene la palabra la señora De la Cierva.

La Sra. **DE LA CIERVA Y DE HOCES**: Durante esta última intervención del Director General he entendido que iba a haber como una especie de renovación de ciertos contratos, porque han acabado algunos; me parece que he entendido que se iba a estudiar el tema de las nuevas plantillas y le pediría por favor, porque no lo he entendido bien, que me explicara un poco más en qué consisten estos contratos que se terminan, cuántos son y todo lo que me pudiera ampliar sobre este tema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Sanz Pinacho.

El Sr. **SANZ PINACHO**: Gracias, señora Presidenta. Me alegro de que en el año 93 el INSERSO aumentara un 67 por ciento los fondos que aportó para la gestión de las pensiones no contributivas. Eso fue en el 93, pero en el acta de la reunión de la Conferencia Sectorial del 8 de septiembre del 93, la señora Consejera se venía quejando de que quería más dinero para el año 94, es decir, que seguía diciendo que esta Comunidad no recibía el dinero que debía recibir en función del volumen de pensiones. Esta no es una queja que se haya solucionado; sigue presente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sanz Pinacho. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES** (Gómez): En cuanto a los contratos que terminan, son contratos que cuando se inició la gestión de las pensiones no contributivas, en el año 91, se hicieron eventuales, y la duración de estos contratos es de tres años, pero tratando de dar una estabilidad a la gestión de las pensiones no contributivas, se ha diseñado una plantilla estable para la gestión de estas pensiones. En estos momentos está en Función Pública y esperamos que antes de junio, que es cuando terminan los contratos, esté en funcionamiento. Esta es la contestación a la pregunta de la señora Diputada.

En cuanto a la contestación a la pregunta del señor Sanz Pinacho, efectivamente, a pesar de que se subió en el año 93 y se ha seguido subiendo en el año 94, seguimos sin estar de acuerdo con que esta financiación sea suficiente para Madrid; seguiremos pidiendo que se nos aumente la prestación hasta que se nos ponga al nivel que nos corresponde.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Concluido el tercer punto del Orden del Día, agradecemos a los señores Directores Generales su presencia en la Comisión y la información que han facilitado a los señores Diputados. Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

**Ruegos y preguntas.**

¿Algún ruego a alguna pregunta que hacer a la Mesa? (*Denegaciones.*) En este caso, se levanta la sesión.

(*Eran las once horas y cuarenta minutos.*)

---

---

## PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria – Sección de BOA y Publicaciones  
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 – 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

### TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA – D.S.)		18.700 Pts.	

### FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

### SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

---

### TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: .....

Domicilio: ..... Núm.: ..... Distrito postal: .....

Ciudad: ..... Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL       BOAM       DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 19\_\_ a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante:  Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_